

Programa de Acción
Adicciones
Alcoholismo y Abuso de Bebidas Alcohólicas



Programa de Acción: **Adicciones**. Alcoholismo y Abuso de Bebidas Alcohólicas

Primera edición, 2001

D.R. © Secretaría de Salud
Lleja 7, Col. Juárez
06696 México, D.F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
ISBN 970-721-011-7

La información de esta publicación se puede obtener como documento PDF
en la página de Internet de la Secretaría de Salud: www.ssa.gob.mx/unidades/conadic



Secretaría de Salud

Dr. Julio Frenk Mora
Secretario de Salud

Dr. Enrique Ruelas Barajas
Subsecretario de Innovación y Calidad

Dr. Roberto Tapia Conyer
Subsecretario de Prevención y Protección de la Salud

Dr. Roberto Castañón Romo
Subsecretario de Relaciones Institucionales

Lic. María Eugenia de León-May
Subsecretaria de Administración y Finanzas

Dr. Guido Belsasso
Comisionado del Consejo Nacional contra las Adicciones

Dr. Eduardo González Pier
Coordinador General de Planeación Estratégica

Dr. Misael Uribe
Coordinador General de los Institutos Nacionales de Salud

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Director General de Asuntos Jurídicos

Lic. Gustavo Lomelín Cornejo
Director General de Comunicación Social

Dr. Agustín Vélez Barajas
Director General Técnico en Adicciones y Salud Mental



Mensaje del Secretario de Salud

De todos los problemas emergentes de salud pública en México, el alcoholismo ocupa un lugar prominente. La ingestión de alcohol está relacionada, directa o indirectamente, con cinco de las 10 principales causas de defunción, y se ha estimado que el abuso del alcohol, por sí solo, representa 9% del peso total de la enfermedad en México.

De acuerdo con los resultados de las encuestas nacionales de 1988 y 1998, en esa década el porcentaje de varones no bebedores bajó de 26.6 a 23.0%, en tanto que el de consumidores aumentó de 73.4 a 77.0%. En el caso de las mujeres la situación es aún más preocupante, toda vez que se incrementó el porcentaje de mujeres bebedoras, por lo que podemos decir que el número de mexicanos jóvenes y adultos que consumen bebidas alcohólicas va en aumento. Por ello, se elevan también, proporcionalmente, los problemas que se derivan de esa práctica.

Los efectos dañinos del abuso en el consumo de bebidas alcohólicas en los planos individual, familiar y social, son evidentes. Los problemas en la economía familiar se suman a los ocasionados por la violencia, por la disminución de la productividad y de la prosperidad individual y social, así como por el sufrimiento moral del propio bebedor y de terceras personas.

Lo anterior basta para justificar la decisión del Gobierno Federal de reforzar las acciones que ya se realizan contra el alcoholismo y el abuso del alcohol, e iniciar la implementación del *Programa de Acción contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas*, dentro del marco del *Programa Nacional de Salud y del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. El Programa aprovecha el conocimiento acumulado durante los últimos tiempos en materia de prevención y de tratamiento, con el objetivo principal de: *disminuir la prevalencia del alcoholismo, los daños a la salud, los problemas psicológicos, económicos y sociales producidos por el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, y proporcionar tratamiento oportuno a quienes los padecen.*

Es importante señalar que la eficacia de los programas contra el alcoholismo tiene una relación directa con el grado de participación de la comunidad en las acciones preventivas. El Gobierno de México exhorta a los profesionales, a las instituciones públicas y privadas, y en particular a los miembros del Consejo Nacional contra las Adicciones, a realizar el mejor esfuerzo por el éxito del Programa.

Si hemos decidido integrarnos a la dinámica de la economía mundial y compartir los beneficios de la globalización, debemos actualizarnos. Si queremos avanzar, debemos poner al día a México. Ese es el propósito fundamental del *Plan Nacional de Desarrollo*, y la lucha contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas no puede excluirse.

La implantación de las acciones consideradas en el *Programa de Acción contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas*, contribuye a enfrentar los grandes retos de nuestro sistema de salud: *Equidad, Calidad Técnica y Protección Financiera*, que constituyen el eje de las Estrategias y Líneas de Acción a desarrollar, inscritas en el *Programa Nacional de Salud*.

Como parte del ejercicio democrático que inició la presente administración, el gobierno de la República convocó a participar en una serie de foros de consulta estatales y federales, efectuados durante el mes de marzo de 2001. A través de un sistema de participación tanto en foros de exposición como en espacios virtuales en Internet, los ciudadanos manifestaron sus inquietudes, dudas y sugerencias sobre posibles soluciones a los problemas ocasionados por el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas. Las recomendaciones fueron cuidadosamente analizadas y debidamente incorporadas a las estrategias y líneas de acción que conformaron el *Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas*.

En este documento que se presenta a la comunidad nacional se cristaliza la colaboración de gran parte de las instituciones de los distintos sectores. La eficacia de este instrumento dependerá de la participación de todos en la ejecución de las acciones. Nuestros hijos tienen derecho a vivir en un mundo más seguro, libre del peligro que entraña el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas y de la dependencia del alcohol, y a una mejor calidad de vida.

Dr. Julio Frenk Mora

Mensaje del Comisionado

En el mundo, el alcoholismo y el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas se relacionan con índices elevados de morbilidad y mortalidad. Nuestro país no escapa a esta realidad; cada día son más los mexicanos que consumen bebidas alcohólicas, a edades cada vez más tempranas, con los consecuentes perjuicios a la salud individual, familiar y social.

Las políticas preventivas deben tener como meta principal disminuir la prevalencia de *todos* los problemas relacionados con el consumo de alcohol. Desde esta perspectiva, el asunto principal ya no radica esencialmente en el hecho de que un individuo sea un verdadero alcohólico, sino en si su forma de beber lo afecta y si en alguna medida daña a su familia y a la sociedad.

Las medidas preventivas de un programa efectivo deben abarcar a la totalidad de quienes ingieren bebidas alcohólicas, y no concentrarse sólo en aquellos que pueden ser clasificados como bebedores excesivos o dependientes del alcohol. A la luz de los conocimientos actuales en materia de prevención, el *Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas* incorpora las Estrategias y Líneas de Acción que en este campo han comprobado su eficacia, con las adecuaciones pertinentes a nuestra propia realidad.

Por otra parte, los aportes de las neurociencias y el desarrollo de tecnologías para el monitoreo del curso del alcoholismo, han cambiado sustancialmente la panorámica pesimista que hasta hace unos años se tenía sobre el pronóstico de los bebedores excesivos y de los enfermos alcohólicos.

Las nuevas técnicas para la modificación de las cogniciones, que permiten la adquisición de formas efectivas para enfrentar las situaciones de riesgo; el descubrimiento de los antagonistas de los receptores de los opioides del tipo de la naltrexona y de los bloqueadores del glutamato para controlar la apetencia por el alcohol como el acamprosato; el uso de antagonistas selectivos de la serotonina del tipo del ondansetrón y su potencial aplicación en bebedores que inician su adicción, y el empleo de los inhibidores selectivos de la serotonina, ponen de manifiesto los enormes logros en materia de tratamiento.

Asimismo, la localización de genes potencialmente involucrados en la dependencia del alcohol, así como la determinación de tipologías de alcohólicos, perfilan importantes avances en la detección temprana y la intervención oportuna en este grave problema de salud pública.

Una visión integral del síndrome de dependencia del alcohol nos exige reflexionar acerca de sus implicaciones para la salud de los mexicanos, y nos impulsa a emprender con energía y con profundo sentido ético las políticas, estrategias y acciones para enfrentar con éxito este fenómeno.

En este contexto, invito a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a sumar esfuerzos a fin de que las acciones programadas en este documento se conviertan en una realidad, y a trabajar por despertar el interés colectivo en el tema, y sobre todo a mantener el espíritu crítico que nos permita seguir un camino adecuado, para rendir cuentas satisfactorias a quienes nos han encomendado la misión de proteger la salud de los mexicanos.

Dr. Guido Belsasso